

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO
(N° 1731) - 14 DE MAYO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales María Celina Arán, Vanina Zanetti y Pamela Franco.

Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, del día 07 de Mayo de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 3424/26, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1799/26, que solicitaba se remita copia íntegra del convenio suscripto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y el Hospital San Carlos, referido al fortalecimiento del dispositivo de salud mental “El Barco”. Al respecto, desde la Dirección de Salud informan que dicho convenio tiene como objetivo principal brindar un marco formal al funcionamiento de este espacio, destinado a jóvenes de la ciudad de Casilda y su zona de influencia, con una duración prevista de dos años. Se adjunta copia íntegra del expediente.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: La moción va a ser su pase a estudio de comisión, pero agradecer que nos han enviado el convenio que habíamos solicitado en su momento, vamos a pasarlo a comisión para estudiarlo y pedir reiterando al Ejecutivo también hay otro convenio que habíamos solicitado incluso también por Minuta de Comunicación, como el de la UNR con la escuela de oficios que ya estuvimos viendo que ya arranco, están teniendo actividad y todavía no contamos con el convenio para poder ver, analizarlo y tener conocimiento, también incluso los convenios referidos a CANYF y Braccini que también fueron solicitados oportunamente y no han sido todavía remitidos, así que recordar que estamos pendientes esperando la respuesta de esas Minutas. Pasa a estudio de comisión. -

Invitación de la Directora de Cultura y de la Coordinadora del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli” a participar de la Quinta Exposición Regional por el Día Internacional de los Museos, declarada de interés por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe en el año 2022. El

encuentro se llevará a cabo el día Domingo 17 de Mayo en el Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli", de 14.00 a 18.00 hs. Se toma conocimiento.-

Del Director de Deportes del Municipio, quien solicita se declare de Interés Municipal la 12° Edición Maratón de Casilda -Calle y Campo- organizada por esa Dirección en colaboración con el Grupo de Atletismo Municipal Correcaminos Casilda, que se llevará a cabo el Domingo 27 de Septiembre de 2026. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Nota presentada por un particular, en carácter de vecino del Barrio Timmerman, a efectos de solicitar información sobre un requerimiento interpuesto el 9 de Marzo del presente año, respecto a situaciones barriales en calle Remedio de Escalada al 600. En esta oportunidad, el mismo solicita información sobre el pedido oportunamente efectuado y manifiesta la preocupación de los vecinos por las últimas precipitaciones ocurridas en la ciudad, que han producido nuevos inconvenientes en el sector. Se toma conocimiento y se remite la información elevada por parte del DEM sobre la temática, a partir de la consulta que efectuó el Concejo mediante Nota N° 76/26.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN:

Proyecto de Minuta de Comunicación que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe y remita todas las actuaciones, tanto administrativas como judiciales o extrajudiciales, respecto al Expediente referido a la empresa BRUMONT S.A.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: Esto viene a colación de lo que hemos trabajado durante estudio de comisión analizando las Minutas que hemos enviado, tenemos tres Minutas, unas con fecha de 18 de Julio de 2025, perdón esa fue una nota en donde le solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, nos remita información que esté vinculada a este expediente administrativo correspondiente con la empresa BRUMONT, donde le solicitamos específicamente acta de constatación de avance de obra, información respecto a reclamos realizados ante la compañía aseguradora ALLIANZ respecto al seguro de caución que se encontraba vigente, información si se iniciaron acciones judiciales o extrajudiciales contra la empresa y no hemos tenido respuesta, posteriormente con fecha 5 de Septiembre otra nota, donde se le reitero el pedido de informe respecto a las actuaciones realizadas luego del envío de esa carta documento que habíamos recibido también, también sin respuesta, y en fecha 3 de Octubre la última nota fue enviada en donde le solicitamos la información sobre las intimaciones que habían efectuado la empresa Brumont, las medidas que habían

adoptado al respecto. Al no tener información, este Concejo mediante el trabajo de estudio de Comisión resolvió formular esta Minuta de Comunicación donde solicitamos informe el estado actual del expediente vinculado a la empresa Brumont, remita copia de toda actuación administrativa, judicial, extrajudicial realizada en el ultimo periodo del pedio efectuado por este Cuerpo, informe si se ejecutó o se encuentra en trámite de ejecución del seguro de caución correspondiente, detalle cuáles son las medidas concretas adoptadas por el Municipio frente al incumplimiento contractual de la empresa y remita respuesta a los pedidos formulados oportunamente mediante Notas N°160, N°196 y N°215, así que solicitamos la pronta respuesta. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la correspondiente Minuta.-

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las gestiones realizadas ante autoridades provinciales y/o nacionales respecto al arribo de las fuerzas federales a la ciudad de Casilda, el estado y el desarrollo de las mismas.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: Este pedido surge ante la preocupación de numerosos vecinos de la ciudad, incluso hace poco habíamos realizado una reunión en la Vecinal Nueva Roma, estábamos con el Concejala Blua y la Concejala Zanetti allí presentes, incluso a raíz de manifestaciones públicas que había hecho el Intendente Municipal allá por agosto del año pasado, manifestando que estaba llevando adelante gestiones para el arribo de Gendarmería a nuestra ciudad y al entender que es un tema de enorme sensibilidad social el tema de la seguridad, necesitamos contar con esta información, por eso principalmente estamos pidiendo con esta nota que nos informen que gestiones formales realizaron ante las autoridades provinciales y/o nacionales respecto al arribo de las fuerzas federales a la ciudad, si existe una presentación formal, expediente, convenio, nota, solicitud cursada ante organismos competentes, en qué estado se encuentran esas gestiones, si existe previsión sobre cantidad de efectivos, modalidad y plazo estimado para su eventual llegada y además que otras acciones concretas vienen llevando adelante el Departamento Ejecutivo Municipal en materia de prevención y abordaje de la inseguridad. Se remite la Nota correspondiente. -

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación y/o reparación de luminarias en calle Las Heras en su intersección con calle

Garibaldi y en Remedios de Escalada entre Vicente López y Bv. 25 de Mayo. Se remite la Nota correspondiente. -

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, informe con respecto a la Ordenanza N° 2948/18 y sus modificatorias, que autoriza al DEM a suscribir boletos de compra venta con particulares respecto a diversos inmuebles de la ciudad, por cada lote, si se procedió a su escrituración y en su defecto, el estado de cada uno de los trámites. Se remite la Nota correspondiente. -

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes reiteran al Departamento Ejecutivo Municipal, el pedido de limpieza del Puente Canal Mecozzi. Se remite la correspondiente Nota. -

Proyectos

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, que declara de Interés del Concejo la destacada trayectoria a la firma Riva Motores.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: Como todos saben Riva Motores es una empresa familiar que tiene raíces en nuestra ciudad desde hace mucho tiempo, se remonta a la década de 1920 cuando Juan Carlos Riva empezó con el rubro de herrería y luego continuo su hijo Juan Carlos Riva en el ámbito de tornería en la década de 1950, luego los hermanos Mario y Luis Riva lograron transformar ese legado familiar en una empresa especializada en ingeniería y desarrollo de motores de competición, posicionándose como referentes a nivel nacional dentro del automovilismo deportivo argentino. Y hace más de 28 años se dedican al diseño, preparación y desarrollo de motores incorporando tecnología avanzada y procesos de innovación permanente; recientemente su trabajo alcanzó un nuevo hito al ser elegidos para proveer la motorización del piloto tricampeón de Turismo Carretera, Mariano Werner, en la máxima categoría del automovilismo nacional, asimismo han trabajado con destacados pilotos y estructuras de competición de distintas categorías del automovilismo argentino, consolidando el nombre de Casilda en escenarios deportivos de relevancia nacional. Por lo tanto, resulta motivo de orgullo para nuestra comunidad contar con emprendedores locales que, a través del esfuerzo, la innovación y la excelencia profesional, llevan el nombre de nuestra ciudad a los más altos niveles del deporte motor argentino. Así mismo previo a la confección de esta Declaración, tuvimos la oportunidad de acercarnos a la empresa y muy amablemente nos han atendido al Presidente del Concejo y a mí, con una calidez humana increíble, un sencillez impresionante, se tomaron el trabajo de estar ahí con nosotros

y estuvimos mas de una hora y media hablando, nos han mostrado las instalaciones del lugar, la verdad que la tecnología que están incorporando es importantísima y el trabajo que hacen artesanal la verdad que impresionante, nos llamó muchísimo la atención eso y también la calidez humana y el trabajo de equipo que realizan, lo primero que nos contaban es que Mariano Werner quería que los motorice y nos contaban toda la historia, lo primero que nos dijo Luis fue: "Cuando se ganó la primer carrera lo primero que hice fue mandarle un mensaje a los muchachos del taller para contarles", eso muestra que son realmente una familia, hacen un verdadero trabajo en equipo, así que agradecerles porque nos atendieron muy bien, pudimos recorrer todas las instalaciones, es un motivo de orgullo para toda la ciudad y por eso se plantea esta declaración que voy a leer el artículo primero que dice:" Declárese de interés del Concejo Municipal de Casilda la destacada trayectoria de la firma casildense Riva Motores, encabezada por los hermanos Mario y Luis Riva, en reconocimiento a su aporte al desarrollo tecnológico y deportivo del automovilismo argentino y por representar con excelencia el nombre de nuestra ciudad a nivel nacional". Solicitamos también la posibilidad de poder formalizar un acto para la entrega del diploma y la declaración correspondiente y nos gustaría que estén presentes, que puedan venir también los trabajadores del taller y ver la posibilidad también de contar con un piloto, ojalá que se pueda dar. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad-

Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales, María Celina Arán y Vanina Zanetti que tiene por objeto regular el lavado y limpieza de equipos de aplicación terrestre de productos fitosanitarios dentro del distrito Casilda, a fin de prevenir la contaminación ambiental, proteger la salud pública y resguardar las actividades productivas.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: Este es un Proyecto de Ordenanza, es un borrador que está siendo trabajado con diferentes instituciones de la ciudad, está participando el INTA formalmente, el Consejo Productivo Agropecuario, también se lo envié a quien fuera nuestro compañero como Concejala Germán Zarantonello y a todas las personas que quieran participar en revisar en esta instancia que voy a proponer si pasa a estudio de comisión esta regulación, que es te podría ser la primera en la provincia de Santa Fe y no tengo conocimiento que haya en el resto del país, justamente tiene que ver en cómo o con que practicas se debería proceder al lavado de las pulverizadoras, las maquinas que aplican productos fitosanitarios, la regulación es muy sencilla, viene a normalizar las algunas prácticas que están desarrollándose hoy en día, que se puede hacer el lavado de la maquinaria ya se en el lugar donde se hace la aplicación o donde terminó en un galpón donde se resguardan esa maquinaria. Pero como es un tema muy sensible que tiene que ver con la producción, que tiene que ver

con el ambiente estamos trabajando con otros organismos que están involucrados en la actividad. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales, María Celina Arán y Vanina Zanetti que tiene por objeto prohibir en todo el ámbito de la ciudad de Casilda la venta, entrega y suministro o facilitación a cualquier título de cigarrillos electrónicos, vapeadores y afines a personas menores de 18 años de edad.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: Esta ingresado por nuestra bancada, pero viene de la anterior Declaración que aprobamos de la Sesión pasada de iniciativa del bloque de Palanca, Liberato y Del Grecco, donde hacen justamente una manifestación contra respecto a la reglamentación a nivel nacional de la venta, entrega y suministros de vapeadores, como el Señor Presidente explico muy bien la sesión pasada en contra de riesgos y problemas de salud esencialmente a nuestros niños y adolescentes, ya lo explico y fundamento muy bien en la Declaración, lo que hicimos después de la sesión fue charlar entre nosotros si esto se podía prohibir o no la venta justamente a menores de 18 años de estos artefactos, me dedique al tema de la redacción de esto, pero es un trabajo de todo el Cuerpo, así que lo que mociono es su pase a estudio de Comisión. Pasa a estudio de comisión.

-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan a las autoridades de SAPEM, informen a este Cuerpo respecto a la situación económica-financiera y administrativa actual de la empresa, la documentación del convenio suscripto con la Municipalidad de Casilda, en anteriores gestiones, fecha de suscripción, montos acordados y condiciones de pago, estado de cumplimiento y todo lo concerniente al mismo, con copia de documentación respaldatoria.

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: Recién hablamos con los Síndicos de la SAPEM, algunos que recién empezamos en el Concejo tenemos un montón de versiones y no tenemos una oficial, así que hicimos este petitorio para que nos pongan al día. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad. -

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejala Silvio Del Grecco mociona "in voce" una Declaración de Interés respecto del evento de Tango: "Tres voces, un tango", que se llevará a cabo el 23 de Mayo, en el Teatro Dante. Se trata de un evento de nivel internacional y el Edil recalca que sería muy importante que desde

el Estado local se apoye este tipo de actividades ya que sostener los gastos que acarrea el alquiler de una sala teatral, es muy difícil para los artistas de la ciudad.

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: Es un pedido de interés de un evento que se va a dar en el teatro Dante de tango, es un intercambio cultural internacional, donde van a estar Daniel "El Tango" Lucci, Eduardo Rodríguez y Roberto Sugiura que es un japonés reconocido a nivel mundial, ya estuvo en Casilda lo trajo Raúl Lanús y estuvo recorriendo la ciudad, le gustó mucho el Teatro Dante y pudo que se realice ahí un festival de Tango, el evento se va a llamar "Tres Voces, un Tango" y va a ser el Sábado 23 de Mayo a las 21:30 hs. En el Teatro Dante, así que la propuesta es una Declaración de interés, también ya que estoy pidiendo que se apoye más a estos eventos porque el Teatro Dante está muy caro y por ahí el apoyo de la Municipalidad podría lograr que se puedan hacer muchos más eventos de este tipo, es un evento internacional muy importante, que dejen de pensar tanto en el futuro porque nos vamos a quedar sin pasado, que empiecen a pensar un poco en el presente. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato da cuenta de las actividades semanales que vino llevando adelante el Cuerpo de Ediles:

El día Martes 12/05 se llevó a cabo una reunión con los miembros de APJ GAS, quienes expusieron algunas cuestiones que viven los trabajadores de SAPEM, respecto de la seguridad e higiene en los ámbitos laborales, la deficiencia y estado de los vehículos de la empresa, la necesidad de vestimenta adecuada y renovación de elementos de trabajo, entre otras. Los representantes gremiales expresaron que tienen personería jurídica y que cuentan con las condiciones adecuadas para respaldar a los trabajadores del sector. En primer lugar, vamos a contar que el día martes mantuvimos una reunión con los representantes de APJ GAS, donde expusieron un poco la situación que están atravesando los trabajadores de SAPEM, se dedican exclusivamente a la distribución de gas y planteaban principalmente con preocupación, por un lado, respecto a la seguridad e higiene laboral mencionando el estado de algunos vehículos, la falta de vestimenta adecuada para trabajar con gas, la necesidad de renovar algunas herramientas de trabajo, también por otro lado nos plantearon que existe un conflicto vinculado a la representación sindical/ gremial en cuanto a lo cual ellos consideran que corresponde a los trabajadores de la actividad de gas natural, nosotros obviamente desde el Concejo dejamos en claro que nuestra principal preocupación es que el servicio se siga manteniendo, no se dificulte, que no haya deficiencia en la prestación del servicio y también que se garanticen los derechos a los trabajadores. Ellos nos comentan que se está llevando a cabo, están trabajando con las urgencias que se requieran, de hecho, nos mencionaron que habían asistido a dos urgencias que habían sucedido.

Por otro lado comenta que, en la mañana de hoy (por el Jueves 14 de Mayo) los Ediles mantuvieron una reunión con Síndicos de SAPEM, y dejaron expuestas las actuaciones que vienen realizando desde la Sindicatura, dentro de las cuales se han producido reuniones en el Ministerio de Trabajo por estas temáticas. Los mismos dejaron expuesta su visión y a partir de allí se pudo tener un panorama más amplio de la situación, en la cual los Síndicos expresan que se trata de un conflicto entre representaciones gremiales. A su vez hoy nos hemos reunido con los síndicos de la empresa SAPEM para más que nada tener una mirada integral de este conflicto que está sucediendo para acompañar las instancias de dialogo, nos manifestaban cuales son las actuaciones que ellos están realizando, las reuniones que han tenido con el Ministerio de Trabajo, mañana tienen otra reunión en el Ministerio de Trabajo, y bueno cual es la visión de ellos y nosotros para tener el panorama completo, hoy se nos cerró un poco lo que opinan también los sindicatos respecto de la cuestión, nos manifiestan que es aparentemente un conflicto que debe resolverse en instancias nacionales, debe intervenir la instancia administrativa nacional porque es un conflicto de gremios, ellos están dispuestos a por más que este o no en la reglamentación de brindar lo que sea necesario para la vestimenta adecuada y lo que necesiten están en condiciones de poder efectuarlo y de hecho están tratando de cobrar algún tipo de préstamo para la adquisición de nuevas camionetas, nos manifiestan que recién ahora se están acomodando un poco financieramente y están tratando de poder conseguir algún tipo de préstamo o crédito para poder adquirir los vehículos que son necesarios, incluso mencionaron que la idea es poder adquirir tres para que uno quede especializado solamente para los temas de urgencia y este equipado para ello.

En ambos casos, la Edil señala que el Cuerpo de Concejales dejó clara su postura de mantener abiertos los canales de diálogo y ser un medio para canalizar aquellas cuestiones que lo requieran.- Agradecemos a las dos partes que se han acercado y nos han tenido en cuenta para tener esta instancia de diálogo, les mencionamos que nosotros no podemos tomar ningún tipo de decisión al respecto, pero si estamos abiertos al dialogo, a escucharlos poder tratar de canalizar todas las instancias de dialogo que necesiten.

En otro orden de cosas, la Edil comenta que en la semana se produjo una nueva reunión con el Consejo Consultivo de la Niñez, Adolescencia y Familia, en la cual se está trabajando en capacitaciones en Educación Vial en forma conjuntamente con el Ejecutivo, a través de las áreas de Desarrollo Social y de Gobierno. Por otro lado, informarles que en el día de ayer mantuvimos una nueva reunión el Consejo Consultivo de la Niñez, Adolescencia y Familia, contarles que estamos trabajando en un proyecto sobre educación vial, donde estamos conjuntamente con el Ejecutivo, hoy le hemos enviado ya el proyecto al Secretario de Seguridad y al Secretario de Gobierno por recomendación de Patricia Bacalini que es la

integrante representante del Ejecutivo en el Consejo de la Niñez para que ellos cuando se reúnan lo puedan elaborar, ambos me han respondido y lo han visto con buenos ojos, así que estamos viendo si hay que hacer algún tipo de modificaciones o no y cuando ya esté completo lo vamos a presentar formalmente en el Concejo.

Además, se continúa con la organización del Congreso para Padres, se coordinó cómo se va a llevar adelante, con modalidades de charlas en horarios de la mañana y de la tarde. Asimismo, existe una propuesta de organizar charlas para adolescentes con participación activa de los mismos, para que se produzca un intercambio. Para ello, se consultará con el Consejo Consultivo de Salud Mental la nómina de profesionales que estarán cargo de estas actividades. Estamos trabajando en lo que es Congreso para Padres que también ya lo veníamos mencionado, ya hay un coordinado de cómo se va a llevar adelante, van a ser dos jornadas con aproximadamente cuatro charlas por día, dos a la mañana y dos a la tarde, y por recomendación, sugerencia de los participantes del Consejo Consultivo hemos agregado también una charla destinada a adolescentes pero que ellos tengan una participación activa, que ellos puedan proponer los temas y puedan charlar los temas con un profesional especializado y después encuadraremos cual será el tema a tratar en esa charla específicamente; también estamos con la nómina de profesionales que creemos que pueden llegar a participar, vamos hacer también participar al Consejo Consultivo de Salud Mental para que ellos también nos asesoren y puedan dar una mano en eso.

Para finalizar la Edil hace hincapié en la acciones tomada recientemente por el Gobierno Nacional respecto del recorte presupuestario en Salud, Deportes y Educación. Vimos durante estos días movilizaciones masivas por el recorte a universidades públicas: sin educación no hay futuro. El Deporte, por su parte, salva la trayectoria de vida de muchos jóvenes y los contiene. Cuando se recorta en educación, en deporte en salud el que puede pagar lo sigue sosteniendo y el que no, queda desprotegido. El ajuste nunca debe caer sobre los estudiantes, los deportistas y las cuestiones de salud; señala Liberato.-Dejar una manifestación importante, el Gobierno Nacional a realizado un recorte presupuestario de mas de sesenta y tres mil millones de pesos, el problema critico de salud y medicamentos afectando a políticas publicas esenciales y también relacionado al Deporte, en estos días vimos las movilizaciones de las universidades públicas en todo el país, se movilizaron más de un millón de personas que salieron a defender la universidad pública y entienden hoy que sin educación no hay futuro y también como el deporte se ve afectado en estos ajustes también, para algunos funcionarios quizás sea un tema menor pero para nosotros no, sabemos que el deporte salva trayectorias de vida, contiene a los chicos, principalmente enseña disciplina , esfuerzo y trabajo en equipo, entonces es importante tener lo que requiera el deporte para poder contener a los chicos, en ciudades como Casilda

lo vemos todos los días, en el club, en la escuela y el enorme esfuerzo que hace las familias para que su hijo pueda llegar a practicar un deporte y poder tener esa actividad tan necesaria en su vida. Cuando se recorta en educación el que puede pagar sigue estudiando, cuando se recorta en deporte el que pueda pagar sigue entrenado y cuando se recorta en salud el que puede pagar un sistema privado de salud se sigue atendiendo en salud, pero los sectores más vulnerables son los que quedan ahí y en donde quedamos nosotros, con este gobierno quedan solos, es ahí donde hay que marcar el límite porque no podemos naturalizar que en nombre del equilibrio fiscal se desmantele todo lo que genera igualdad de oportunidades, yo fui a la escuela pública, se lo que representa y por más que mi educación universitaria haya sido privada nunca voy a dejar de defender la escuela pública, gratuita y de calidad, porque sé que es una herramienta importantísima, ojalá que desde este Concejo podamos expresarlo con claridad, el ajuste nunca puede caer sobre los estudiantes, los deportistas y el sistema de salud.

Por su parte, el Presidente del Cuerpo Walter Palanca expresa al respecto: “El Gobierno nacional formalizó una reestructuración del Presupuesto 2026 que recortó \$63.021.299.401 en Salud Pública, con impacto en programas de medicamentos, tratamientos oncológicos y organismos sanitarios estratégicos. Según los anexos de la Decisión Administrativa 20/2026 publicados en el Boletín Oficial, el mayor ajuste nominal recayó sobre el programa “Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica”, que perdió \$20.000 millones. Las partidas destinadas al “Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales de Salud” registraron una reducción de \$25.000 millones, lo que afectará la asistencia sanitaria en distintas provincias. Entre las medidas de mayor impacto social figura la quita de \$5.000 millones en el programa de “Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer”, especialmente en ayudas sociales directas para pacientes. El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) también sufrió una reducción presupuestaria de \$831,3 millones. Por su parte, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos Malbrán” (ANLIS) perdió \$1.162,2 millones, situación que paraliza obras de refuncionalización edilicia y proyectos vinculados a laboratorios de alta complejidad. La readecuación presupuestaria también incluyó recortes de \$500 millones para prevención de enfermedades transmisibles, \$800 millones en programas de VIH, hepatitis, tuberculosis y lepra, y \$900 millones en Salud Sexual y Procreación Responsable.”

“Esto no puede formar parte del equilibrio fiscal. Si hay que recortar gastos, desde este espacio tenemos profundas diferencias de concepción, nunca puede ser un gasto la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población. Sr. Secretario de Salud, Mario Lugones, replantéese el lugar que está ocupando, recortar no es la forma de proteger la salud pública”, puntualiza Palanca.-

Como último punto, la Concejala Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota a la Sindicatura de SAPEM, solicitando se informe las actuaciones llevada a cabo respecto de la licitación que oportunamente ganara la firma SOL Ingeniería, a los fines de conocer que sucedió con la obra, si la empresa la comenzó, la finalizó y si recibió los pagos por ello. Se remite la Nota correspondiente.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----